



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>266422</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>16 JUL. 1982</b>	

MODELO DE UTILIDAD

**1 FEB. 1983**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 13/00

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PALDILLA TRASERA PARA CAÑONES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JOSE RAMON DE ZARATE IBARGOTIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALBUFERETA-ALICANTE, Edificio Helios, piso 20

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"FALDILLA TRASERA PARA CAMIONES", a favor de D. JOSE RAMON DE ZARATE IBARGOITIA, de nacionalidad española, domiciliado en ALBUFERETA-ALICANTE, Edificio Helios, piso 20.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

Debido a la evolución que experimenta la industria en general es factible la implantación de nuevas técnicas de fabricación con las que se logra perfeccionar los artículos más diversos, dotándolos de características peculiares que los diferencian notablemente de los ya conocidos, bien por cambio radical de materiales constitutivos o bien por transformación de piezas en conjunto que les confieren la utilidad y comodidad deseadas.

5.-

10.-

Debido a la gran moldeabilidad de ciertos materiales es posible la formación de piezas de variadas configuraciones con las que suplen otras, abaratando la mano de obra en su colocación y montaje.

15.-

El objeto del modelo de utilidad que nos ocupa consiste en una faldilla trasera para camiones bien obtenida en una sola pieza o por ensamblaje de otras dos, fabricadas en material moldeado flexible tal como goma, caucho o similar, provistas de nervaduras para conferir mayor consistencia y dotadas superiormente de orificios

20.-

para introducción de los elementos adecuados de fijación o patillas de bridas para su unión a la carrocería del camión; llevando anterior y centralmente un espacio libre enmarcado para la inscripción del rótulo publicitario

conveniente.

25.-

Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente las esencialidades y funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

30.-

En la figura 1ª, se representa una vista en

35.-

alzado anterior de las dos piezas que ensambladas entre sí constituyen el objeto del modelo de utilidad que se preconiza, apreciándose la totalidad de elementos que las constituyen y el espacio enmarcado para el rotulado.

40.-

La figura 2ª, representa una vista de dicho objeto aplicado convenientemente a la parte trasera de un camión.

45.-

Las piezas 1 y 2, fabricadas en caucho, goma o materia similar, moldeable y flexible, presentan superiormente una zona 3, consistente para practicar orificios 4, en los que se introducen tornillos o elementos adecuados de fijación para su unión al camión 5.

50.-

Dichas piezas 1 y 2, por uno de sus extremos laterales, lleva practicados una pluralidad de otros orificios 6, para facilitar la unión de las dos piezas por medio de grapas, eslabones o cualquier otro medio de unión.

Centralmente las piezas 1 y 2, son portadoras de unos enmarcados 7, para inscripción del rotulado 8,

publicitario adecuado.

55.-

Con todo lo cual al unir ambas piezas 1 y 2 centralmente por medio de grapas etc, y fijarlas superiormente a la carrocería del vehículo se consigue una faldilla trasera para camiones que evita las salpicaduras de las ruedas.

60.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria.

65.-

Únicamente nos resta señalar que las modificaciones de formas, tamaños, materiales empleados u otras fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.



N O T A  
= = = =

70.- El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

75.- 1ª.- "FALDILLA TRASERA PARA CAMIONES", caracterizada por cuanto está constituida por dos piezas de material apropiado a tal fin, provistas lateralmente de unos orificios para su ensamblaje o sujeción por medio de grapas, eslabones o similares, cuyas piezas superiormente conforman una zona consistente que lleva practicados una pluralidad de otros orificios distanciados convenientemente para la introducción de tornillos que las fijen a la carrocería del vehículo por su parte posterior en la zona superior próxima a las ruedas traseras; encontrándose centralmente provistas de un enmarcado para la inscripción de un rotulado publicitario conveniente; con todo lo cual se consigue una faldilla trasera para camiones constituida por el ensamblaje de sendas piezas, con las que se evitan las salpicaduras.

80.- 2ª.- "FALDILLA TRASERA PARA CAMIONES".  
Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

85.- Esta memoria consta de cuatro hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo  
90.- un total de noventa y una líneas.  
91.-

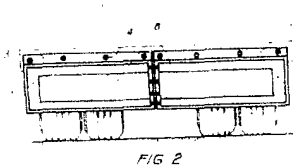
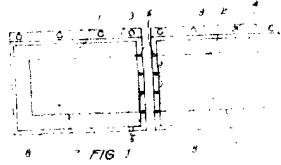
MADRID A 16 JUL. 1982

MANUEL DE ARPE  
A. P.

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D. JOSE RAMON DE ZARATE IBARGOITIA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN ALBUFERETE-ALICANTE EDIFICIO HELIOS, PISO 20. POR: "FALDILLA TRASERA PARA CAMIONES".



Escala variable.

MADRID A 16 JUL 1982

MANUEL DE ARPE

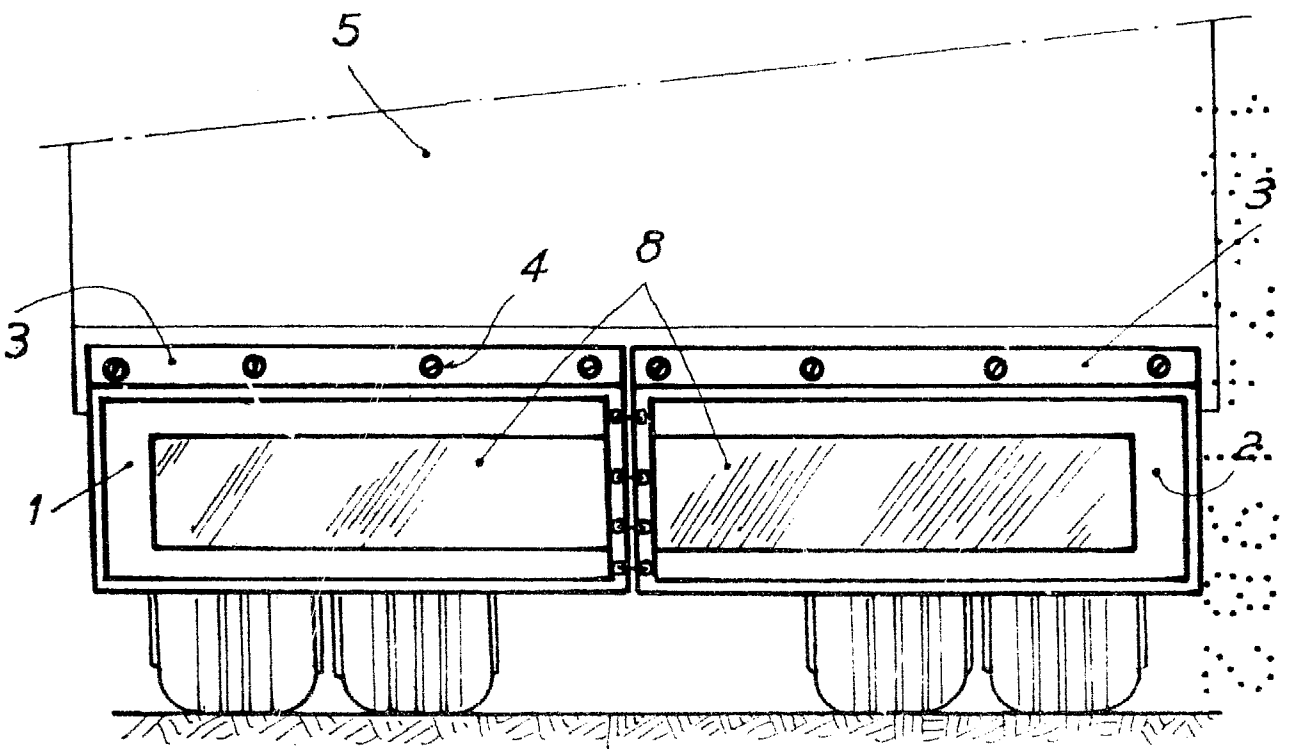
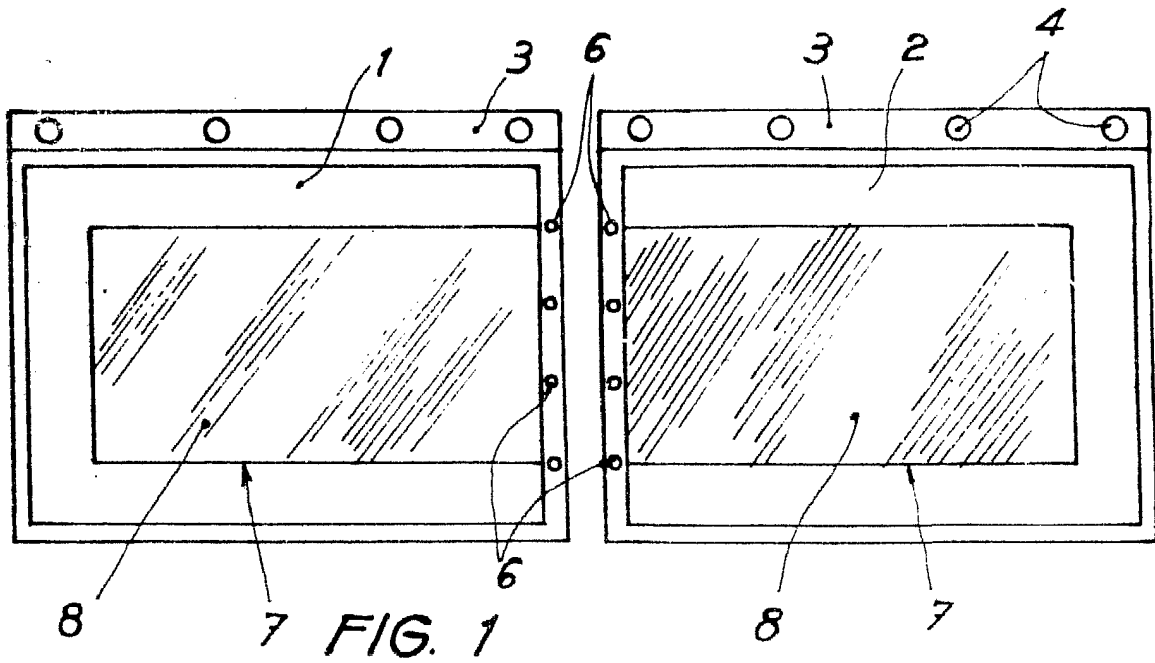


FIG. 2

Madrid, 18 JUN 1932

MANUEL DE ALBA